

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0044
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3009
- f. Unidad Responsable (UR): CEAG COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: CEAG
- h. Fecha de Documentación: 14/07/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Antecedentes

El programa Q0044.- Agua pasa por mi casa (Agua para zonas rurales), denominado ahora "Abastecimiento de agua a zonas rurales" a cargo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) tiene como objetivo fortalecer la capacidad de atención de los municipios y organismo operadores a fin de mantener y/o incrementar la cobertura de agua potable en las localidades rurales, mejorando la calidad de vida de la población. A este programa se le practicó una evaluación de diagnóstico y diseño durante el ejercicio 2019, de la cual se desprenden las recomendaciones plasmadas en el presente documento.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

Derivado de la evaluación practicada al programa se emitieron ocho recomendaciones, por parte de la Comisión han sido aceptadas seis de ellas. Las recomendaciones identificadas con el ID 1406 Y 1411 NO se aceptan ya que se consideran No Factibles. En el caso de la recomendación con ID 1406, los documentos de planeación para la administración estatal de mediano y largo plazo, son el Plan de Gobierno y el Plan Estatal de Desarrollo, los cuales aparte de actualizarse de forma interinstitucional, refieren a líneas estratégicas las cuales se operan a través de proyectos de inversión y actividades sustantivas. En el caso de la recomendación con ID 1411, no refiere a documento o sistemas específicos, sino utilizan la palabra en un sentido general y abierto, se considera ambigua. El resto de las recomendaciones se aceptan, con el fin de contribuir a la mejora continua y fortalecimiento de los instrumentos de planeación propios del programa.

V H

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1404	1: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.	La recomendación es clara, relevante, está justificada y es factible de atender.
1405	2: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.	La recomendación es clara, relevante, está justificada y es factible de atender.
1406	3: Establecer en los documentos de planeación los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración estatal y largo plazo que trascienda la administración estatal.	No aplica puesto que los documentos de planeación para la administración estatal de mediano y largo plazo, son el Plan de Gobierno y el Plan estatal de Desarrollo, los cuales aparte de actualizarse de forma interinstitucional, refieren a líneas estratégicas las cuales se operan a través de proyectos de inversión y actividades sustantiva
1407	4: Crear MIR propia del programa, con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.	La recomendación es clara, relevante, está justificada y es factible de atender.
1408	5: Generar para cada nivel de la MIR una Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características: • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador.	La recomendación es clara, relevante, está justificada y es factible de atender.
1409	6: Publicar la MIR en sus documentos normativos	La recomendación es clara, relevante, está justificada y es factible de atender.
1410	7: Publicar en los medios oficiales de la entidad, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres	La recomendación es clara, NO resulta relevante, está justificada y es factible de atender.

V A

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	<p>clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.</p>	
1411	<p>8: Plasmar los puntos anteriores en los documentos y sistemas correspondientes.</p>	<p>No aplica por que no refiere a documento o sistemas específicos, sino utilizan la palabra en un sentido general y abierto, se considera ambigua.</p>




Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Reglas de Operación para el Programa de Inversión Q0044 denominado "Agua pasa por mi casa (Agua para zonas rurales)", Informe Final de la Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Agua pasa por mi casa (Agua para zonas rurales)", ejercicio fiscal 2019.

6. Responsables

Nombre:

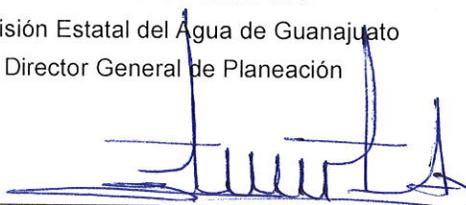
Jose Abraham Soto Ávila

Dependencia

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Cargo:

Director General de Planeación



Firma

Nombre:

Daniel Barbosa Gómez

Dependencia

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Cargo:

Director de Evaluación y Desarrollo Institucional



Firma

Nombre:

Estela Hernández Martínez

Dependencia

Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

Cargo:

Analista de Evaluación



Firma